



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 15 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 08.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ASIEN TO VIEJO**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 912 de fecha 24.03.2011.-

DECRETO EXENTO N° 842

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Mirna Cortes Olivares	11.940.417-7
Rosa Guerra Guerra	15.045.707-6
Maria Argandoña Plaza	12.597.977-7
Katerine Ortiz Leiva	16.056.328-1
Vivian Cortes Huerta	12.398.673-3
Rafael Camus Ramírez	10.387.687-8

DOMICILIO

Asiento Viejo

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Denixia Cortes Olivares
Aleyda Cortes Rivera
Andrea Tapia Alfaro

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

14.379.293-5
14.347.838-2
12.397.706-8

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NOBIA JORQUERA AVALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR (S)

- CTC/MNJV/EAV/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.